

**ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "CARLOS JURADO PERALTA INTERNATIONAL BUSINESS S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciseis, a las 10h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Cda. Santa Cecilia Solar 12-1 Mz.1 Condominio Lara Piso 2, se reúnen los accionistas de la compañía **CARLOS JURADO PERALTA INTERNATIONAL BUSINESS S. A.**, señores; Aida Ramona Arteaga Zambrano, por sus propios derechos, titular de 80 acciones; arquitecta Aida Lissette Faggioni Arteaga, por sus propios derechos, titular de 720 acciones; por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo **238** de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.

Preside la sesión, **arquitecta Aida Ramona Arteaga Zambrano**. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al **economista Carlos Ricardo Jurado Peralta Gerente de la compañía**.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra la Ing. Jakeline Palominos Rizzo contadora **de la Compañía**, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2015, los mismos que reflejan una pérdida de \$2.571,41 y a su vez se propone que la pérdida que resulta de este ejercicio contable sea consignada por la cuenta de Préstamos de Accionistas por Pagar. A continuación la Ing. Rosario Arce Chávez expone el informe del comisario, el mismo que indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de la propuesta de la contadora de la compañía de consignar la pérdida, esto es \$ 2.571,41 con la cuenta de Préstamos de Accionistas por Pagar.

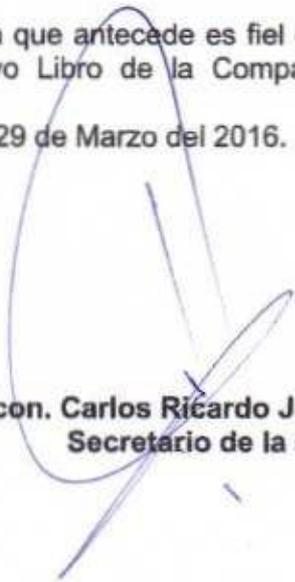


La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad de votos que las utilidades de la compañía se mantengan como no distribuidas en las cuentas de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta, el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h45.-f)Arq. Aida Lissette FaggioniArtega,Accionista;f)Aida Ramona Artega Zambrano- Accionista y Presidenta sesión f)Econ. Carlos Jurado Peralta, Secretario de la sesión.-

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2016.



Econ. Carlos Ricardo Jurado Peralta
Secretario de la sesión

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS